

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

0000029

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE
"ALVAREZ BARBA S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "ALVAREZ BARBA S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 11 de agosto de 1994, ante el notario Primero del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Quito, doctor Pablo Ortiz García, mediante Resolución No. 94.1.1.1. 2021

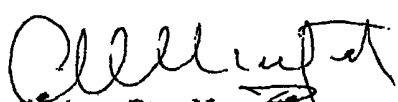
22 AGO 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, bajo el N° 2061, el 29-08-1994.

2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 422'539.000 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 1.267'617.000.

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/. 422'539.000 mediante capitalización de la reserva por revalorización del patrimonio.

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el artículo cuarto de los estatutos sociales, el que dirá: "ARTICULO CUARTO.- CAPITAL: El capital social de la Compañía es de UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL SUCRES (S/. 1.267'617.000) dividido en un millón doscientas sesenta y siete mil seiscientos diecisiete (1.267'617) acciones ordinarias y nominativas e indivisibles de UN MIL SUCRES (S/. 1.000) cada una ...".

Quito, 15 de septiembre de 1994.


Dr. Víctor Cavallero Vique
SECRETARIO GENERAL


ORDEN.
94.08.19
1729

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

Quito